

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLARDOMPARDO (JAÉN)

2019/3290 *Periodicidad de las sesiones.*

Anuncio

Don Francisco López Gay, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villardompardo (Jaén).

Hace saber:

Que la Corporación Municipal en Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día ocho de julio de dos mil diecinueve, ha adoptado el siguiente acuerdo:

“3º.- Fijación de la Periodicidad de las Sesiones.

Seguidamente en virtud de lo dispuesto en el artículo 38 a) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales se procedió a fijar la periodicidad de las sesiones que celebre el Pleno, conforme a lo establecido en el artículo 78 del mismo cuerpo legal y artículo 46-2-a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril.

Por el Sr. Alcalde se presentó la propuesta de que las sesiones ordinarias se celebren a las veinte horas del último jueves de cada uno de los meses de diciembre y marzo y a las veintiuna horas de los meses de junio y septiembre. Si alguno de los días señalados fuera festivo la sesión se celebraría el jueves anterior.

Por parte del Grupo Socialista intervino su Portavoz proponiendo la celebración de las sesiones ordinarias cada dos meses en orden a facilitar el mejor examen y estudio de los expedientes.

Se procedió a votar esta propuesta. Votaron a favor los tres miembros del Grupo Socialista y en contra los cuatro miembros del Grupo Popular. No hubo abstenciones. Por tanto quedó rechazada la propuesta del Grupo Socialista.

Seguidamente se procedió a votar la Propuesta presentada por el Sr. Alcalde. Votaron a favor los cuatro miembros del Grupo Popular y en contra los tres miembros del Grupo Socialista. No hubo abstenciones.

Por tanto quedó aprobada en sus propios términos la propuesta presentada por el Sr. Alcalde de forma que las sesiones ordinarias se celebren a las veinte horas del último jueves de cada uno de los meses de diciembre y marzo y a las veintiuna horas de los meses de junio y septiembre. Si alguno de los días señalados fuera festivo la sesión se celebraría el jueves anterior.”

Lo que se hace saber para general conocimiento.

Villardompardo, a 16 de julio de 2019.- El Alcalde, FRANCISCO LÓPEZ GAY.